# REPÚBLICA DE PANAMÁ ASAMBLEA LEGISLATIVA LEGISPAN

Tipo de Norma: LEY

Número: 7 Referencia: Nº 7

Año: 1983 Fecha(dd-mm-aaaa): 24-03-1983

Titulo: POR LA CUAL SE DA EL NOMBRE DE MUSEO ANTROPOLOGICO REINA TORRES DE ARAUZ AL

MUSEO DEL HOMBRE PANAMEÑO.

Dictada por: CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

Gaceta Oficial: 19784 Publicada el: 05-04-1983

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Homenajes y commemoraciones, Dar nombre a una propiedad estatal

Páginas: 1 Tamaño en Mb: 0.284

Rollo: 18 Posición: 325

# GACETA OFICIAL

# ORGANO DEL ESTADO

**AÑO LXXX** 

PANAMA, R. DE P., MARTES 5 DE ABRIL DE 1983

Nº 19.784

#### CONTENIDO

### CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

Ley N° 7 de 24 de marzo de 1983, por la cual se da el nombre de Museo Antropológico Reina Torres de Araúz al Museo del Hombre Panameño.

#### RESOLUCION DE GABINETE

Resolución Nº 38 de 30 de marzo de 1983, por la cual se convoca a un Referéndum sobre reformas a la Constitución Política de la República de Panamá, y se dictan otras medidas.

## MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Resolución Nº 210-08 de 29 de marzo de 1983, por la cual se dan unas autorizaciones.

Resolución Nº 201-09 de 29 de marzo de 1983, por la cual se dan unas autorizaciones.

Decreto Nº 9 de 4 de abril de 1983, por el cual se reglamenta la Ley Nº 5 de 14 de marzo de 1983.

#### **AVISOS Y EDICTOS**

# CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

LEY 7 (de 24 de marzo de 1983)

Por la cua; se da el nombre de Museo Antropológico - Reina Torres de Arauz al Musec del Hombre Panameño. EL CONSEJO NACIONAL DE

LEGISLACION

DECRETA:
ARTICULO 1: Designese con el nombre de Museo Antropológico - Reina
Torres de Araúz al Museo del Hombre

ARTICULO 2. Esta Ley regirá a partir de su promulgación, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE Dada en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro d'as del mes de marzo de

H. R. Prof. LORENZO SOTERO ALFONSO Presidente del Consejo Nacional de Legislación

mil nevecientos ochenta y tres.

CARLOS CALZADILLA G. Secretario General del Consejo Nacional de Legislación

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL -PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PA-NAMA REPUBLICA DE PANAMA, 24 Œ MARZO DE 1983 RICARDO DE LA ESPRIELLA T. Presidente de la República JUSTO FIDEL PALACIOS Ministro de Gobierno y Justicia

# RESOLUCION DE GABINETE

# CONVOCASE A UN REFERENDUM SOBRE REFORMAS A LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y SE DICTAN OTRAS MEDIDAS

RESOLUCION No. 38 (De 30 de marzo de 1983) "Por la cual se convoca a un Referendum sobre reformas a la Constitución Política de la República de Panamá y se dictan otras medidas".

EL CONSEJO DE GABINETE

CONSIDERANDO: Que la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, en sesión

celebrada el día 28 de octubre de 1982. autoriză al Organo Ejecutivo para proceder a la revisión de la Constitución

Que el Organo Ejecutivo mediante Resolución de Gabinete No. 148 de 19 de noviembre de 1982, rombre una comisión para que, previas las consultas a los distintos sectores que componen la vida nacional, propusiese reformas a 14 Constitución Política vigente;

Que en esta fecha la Comisión Revisora de la Constitución Nacional ha pre-sentado al Excelentísimo Señor Presidente de la República un informe en el que están contenidas sus recomendaciones sobre las reformas constitucionales:

Que siendo el pueblo la fuente del poder público y el titular de la soberanfa nacional, sóto ét puede decidir 30bre las reformas propuestas;

# LEY 7 (De 24 de enero de 1983)

Por la cual se da el nombre de Museo Antropológico –Reina Torres de Araúz al Museo del Hombre Panameño.

#### **EL CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION**

#### DECRETA:

**Artículo 1.** Desígnese con el nombre de Museo Antropológico – Reina Torres de Araúz al Museo del Hombre Panameño.

**Artículo 2.** Esta Ley regirá a partir de su promulgación.

#### COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.

H.R. PROF. LORENZO S. ALFONSO G. Presidente del Consejo Nacional de Legislación

CARLOS CALZADILLA GONZALEZ Secretario General del Consejo Nacional de Legislación

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL.-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, 24 DE MARZO DE 1983.

RICARDO DE LA ESPRIELLA T. Presidente de la República

JUSTO FIDEL PALACIOS Ministro de Gobierno y Justicia